



Instituto Nacional de la Leche

PLAZO MODIFICADO

Llamado

Audiovisual INALE

Términos de referencia: Contratación de empresa para la realización de un video institucional del Instituto Nacional de la Leche

ANTECEDENTES

En el marco del plan estratégico del Instituto Nacional de la Leche (INALE), se definió como objetivo desarrollar el plan de comunicación. en la programación del 2019 se acordó la realización de un producto audiovisual para generar material de difusión sobre la industria lechera en Uruguay.

Propósito del audiovisual

Contribuir a crear y reforzar una imagen atractiva y positiva de la cadena láctea uruguaya. Una visión global que permita a un público nacional e internacional conocer las formas de producción y las características de la industria láctea. El contenido tiene que conectar tanto con personas relacionadas a la producción lechera como a los que no. Lograr mostrar el atractivo y la importancia de la cadena para el consumidor final.

Responsabilidades de la empresa seleccionada

- Presentar un plan de trabajo que incluya la propuesta creativa global del vídeo Junto con un Cronograma de ejecución.
- Crear un concepto visual para desarrollar el vídeo y transmitir el mensaje de INALE
- Generar el concepto sonoro del vídeo.
- Realizar animaciones en 2D de ser necesario.
- La realización total del vídeo será responsabilidad de la empresa contratada. Los gastos asociados a su realización correrán por su parte.
- Los derechos de la producción para su reproducción y modificación pertenecerán a INALE.

Producto

- Realización de un vídeo de entre 10 y 15 minutos de duración.
- Una versión corta de cinco minutos máximo.
- Ambos vídeos tienen que funcionar con y sin sonido.
- Materiales editables de los productos finales.

Precio:

Los precios de la propuesta deben expresarse en **pesos uruguayos IVA incluido** e indicar propuesta tentativa de pago.

Requisitos de la Empresa

- Contar con el equipo necesario para grabación y edición del producto final (incluidas tomas aéreas si fueran necesarias y equipamiento para registro de sonido).
- Experiencia en producciones similares.



Instituto Nacional de la Leche

- Envío de material audiovisual de referencia
- Presentar el equipo de Trabajo
- la empresa seleccionada deberá presentar certificado notarial de representación o testimonio notarial de poder que acredite la representación de la empresa (vigentes)
- la empresa deberá tener los certificados de BPS, DGI vigentes.

Como propuesta adicional

Presentar una propuesta de pequeña campaña en redes, Google Ads. destinada a público general que acompañe y potencie la difusión del audiovisual.
Cotizar las versiones subtituladas en: inglés, chino ruso, árabe, coreano y japonés.

Propiedad Intelectual

Todo el material registrado por la empresa seleccionada será de propiedad del INALE. Su utilización en otros productos que no sean de INALE deberá ser consultada previamente con la el instituto.

Coordinación

El trabajo se realizará en coordinación con el INALE e incluirá algunas reuniones como para recabar insumos y presentar la propuesta.

Consultas:

Se recibirán hasta el 29/08/2019 por el correo comunicacion@inale.org

Plazo y lugar de presentación de propuestas

Fecha límite: Se recibirán propuestas hasta el 12/09/2019

Por correo llamados@inale.org indicar el **asunto Audiovisual INALE 2019**

Exención de responsabilidad:

El INALE se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado, reservándose también el derecho de rechazarlas a su exclusivo juicio si no las considerara convenientes, incluso la totalidad de ellas, sin generar por ello derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.